

mes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 11 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ricardo Calle Vicente-Tutor.—21.939.

IGR OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 23/06 de este Juzgado, seguido a instancia de don Nicolás Pichuco Salazar, contra IGR Obras y Construcciones, S. L., sobre reclamación por cantidad, se ha dictado auto con fecha 17 de abril de 2006, declarando la insolvencia provisional de la empresa citada a los fines de la presente ejecución por importe de 1.968,37 euros de principal, más otros 314,94 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 17 de abril de 2006.—Secretaría Judicial, María José Escobar Bernardos.—20.498.

IGUALATORIO MÉDICO- QUIRÚRGICO COLEGIAL, S. A., DE SEGUROS

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su Letrado Asesor, se convoca a Junta General de Accionistas, que tendrá el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, la cual, se celebrará en el domicilio social, c/ Juan de Herrera, 24, entlo., Santander, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2006, a las diecinueve treinta horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Ejercicio 2005 y del Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Consolidadas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Ejercicio 2005 y del Informe de Gestión.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados del Ejercicio 2005.

Cuarto.—Fijación, a efectos estatutarios, del valor contable de las acciones.

Quinto.—Modificación del artículo 23 del Reglamento de Régimen Interno, de acuerdo con la documentación remitida y que todos los accionistas tienen a su disposición.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta por la propia Junta, o en su defecto, designación y nombramiento de los interventores a que se refiere el art. 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que se hallan disponibles, en el domicilio social, para ser entregados de forma inmediata y gratuita a los señores accionistas, los documentos a que alude el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y asimismo el derecho que corresponde, a todos los accionistas, de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Nota importante: Caso de no celebrarse dicha Junta, en primera convocatoria, se llevará a cabo en segunda, a la misma hora el día siguiente 31 de mayo, pero en tal caso su celebración tendría lugar en el Salón de Actos del

Colegio Oficial de Médicos, sito en la calle Hernán Cortés, 30.

Santander, 18 de abril de 2006.—El Secretario. Fdo.: Antonio Sáez González.—22.036.

IMPERIAL DE VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 8 de junio de 2006, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 9 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 11 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Francisco Asís Muñoz Botas.—21.934.

INAMOSA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 8 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y 9 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así

como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 11 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Manuel Santiago Sánchez.—21.942.

INCOGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

La reunión del Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2006, acordó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en el domicilio social a las doce horas del día 8 de junio de 2006, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad) cerradas al 31 de diciembre de 2005, según propuesta del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Estudio y, en su caso, aprobación del Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, según propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Ampliación del capital social en la cantidad de 901.500 euros mediante aportaciones dinerarias, con la emisión y puesta en circulación de 150.000 nuevas acciones de valor nominal 6,01 euros, cada una de ellas, y características y derechos idénticos al de los títulos actuales. Modificación del artículo 8 estatutario relativo al capital social.

Cuarto.—Previsión expresa de que el aumento quede suscrito de manera parcial o incompleta (artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración, según lo dispuesto en el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo deba llevarse a efecto, su ejecución en todo o en parte, así como determinar las condiciones del aumento no acordadas por la Junta y determinar la cifra por la que finalmente se realice la ampliación de capital.

Sexto.—Cese, dimisión y nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades en el consejo de Administración para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura, aprobación y firmar del acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se informa a los Señores Accionistas del derecho que les corresponde examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre